



# Atender a personas con discapacidad sobrevivientes de agresiones sexuales en la universidad “¿Qué debemos saber?”

Por Vera Institute for Justice para el Programa de Trabajo con Poblaciones Estudiantiles dentro de los Campus en conjunto con Esperanza United



Esta breve guía ofrece un resumen de la información para mejorar los servicios cuando se trabaja con estudiantes con discapacidad sobrevivientes de agresiones sexuales en las universidades. Las estadísticas y los estudios a los que se hace referencia son un punto de partida para seguir explorando. En esta guía, aprenderá sobre los problemas críticos a los que se enfrenta esta población, lo que se debe y no se debe hacer cuando se trabaja con personas con discapacidad sobrevivientes de agresiones sexuales, y otra información necesaria para crear servicios y compromisos seguros y accesibles.

## Entender los problemas

*Casi el 20% de los estudiantes universitarios se identifican como discapacitados.<sup>1</sup>*

La categoría de definición es bastante amplia, pero en general se refiere a:

- **Discapacidad sensorial:** se refiere a la discapacidad que afecta a cualquiera de los cinco sentidos, pero generalmente se refiere a la audición y la vista. Las discapacidades sensoriales pueden ser concurrentes, como la sordoceguera. En un campus universitario, es probable que haya estudiantes sordos, estudiantes ciegos y/o estudiantes sordociegos.
- **Discapacidad física:** se refiere a la discapacidad que afecta a la movilidad, la destreza o la agilidad de una persona. Los estudiantes con este tipo de discapacidad pueden haber sufrido una lesión medular (paraplejía o tetraplejía) o una amputación, o haber nacido con parálisis cerebral, espina bífida, distrofia muscular o afecciones cardíacas.
- **Discapacidad de salud mental:** se refiere a las condiciones psicológicas y/o psiquiátricas que dan lugar a problemas emocionales o de salud mental. Algunos ejemplos que se pueden ver en un campus son la depresión severa, el trastorno bipolar, los trastornos de ansiedad (que incluyen los trastornos de pánico), la esquizofrenia y el trastorno de estrés postraumático.

<sup>1</sup> <https://nces.ed.gov/fastfacts/display.asp?id=60>



- **Discapacidad cognitiva o intelectual:** se refiere a las discapacidades que pueden dar lugar a una capacidad cognitiva o intelectual comprometida. Los estudiantes que han sufrido una lesión cerebral traumática entrarían en esta categoría. Los problemas de aprendizaje suelen ser menos graves que las discapacidades intelectuales, pero pueden causar dificultades en los entornos de aprendizaje tradicionales. Algunos ejemplos de problemas de aprendizaje pueden ser la dislexia, los problemas de aprendizaje no verbales, el trastorno del lenguaje oral/escrito y el déficit específico de comprensión de lectura.

### ***Los estudiantes con discapacidades y los estudiantes sordos pueden encontrar barreras físicas a los servicios o pueden requerir adaptaciones.***

Las barreras físicas incluyen escaleras en las entradas, falta de un “espacio rodante” adecuado en los eventos, puertas estrechas e instalaciones sanitarias inaccesibles, entre otras. Entender qué barreras físicas existen es un primer paso fundamental para eliminarlas.

Algunos ejemplos de adaptaciones (también conocidas como dispositivos y servicios auxiliares) son:

- intérpretes calificados para estudiantes sordos o con problemas de audición;
- materiales escritos en Braille, materiales en letra grande u otros métodos eficaces para poner a disposición de los alumnos ciegos o con baja visión los materiales entregados visualmente;
- adquisición o modificación de equipos o dispositivos, como audífonos, sillas de ruedas, dispositivos de aumento y dispositivos electrónicos de ayuda a la comunicación;
- lectores o tomadores de notas para estudiantes con discapacidades cognitivas o intelectuales;
- zonas de aprendizaje tranquilas y sin distracciones para los alumnos con discapacidades psiquiátricas.

### ***Los estudiantes con discapacidades y los estudiantes sordos navegan por un complejo sistema de barreras de actitud como el estigma, la desvalorización y el paternalismo.***

- Los adultos con discapacidad, incluidos los estudiantes universitarios con discapacidad, suelen ser tratados como “vulnerables” simplemente por tener una discapacidad. Esto puede estar relacionado con la creencia de superioridad y el capacitismo, donde los estudiantes con discapacidades a menudo experimentan discriminación y prejuicios.



- Nuestra sociedad tiene una larga historia de desvalorización de las personas con discapacidad, lo que puede dar lugar a que los estudiantes no quieran revelar sus discapacidades por miedo a la discriminación. Este temor puede influir en la forma en que los estudiantes con discapacidades revelan los incidentes de agresión sexual. Esto crea una oportunidad para que los campus involucren a los estudiantes con discapacidades para crear espacios seguros y reducir los temores.
- La política pública y los estatutos estatales pueden crear barreras para los estudiantes con discapacidad que buscan vías confidenciales de apoyo tras una agresión sexual. Es importante trabajar con los estudiantes y/o la oficina de servicios de accesibilidad para estudiantes del campus para garantizar que se realicen las adaptaciones adecuadas para reducir las barreras, crear confianza y aumentar el apoyo individualizado para los estudiantes sobrevivientes con discapacidades.
- Las actitudes paternalistas de los campus universitarios hacia los estudiantes, en general, suelen amplificarse cuando se trabaja con estudiantes con discapacidad. Las leyes estatales sobre agresiones sexuales pueden agravar este problema al incluir términos amplios como “indefensión física” o “enfermedad o defecto mental” como motivos de incapacidad para dar el consentimiento. Aunque estos estatutos ponen de relieve la cuestión de la falta de consentimiento a causa de una discapacidad, por lo que se cometió un delito, es importante apoyar siempre el empoderamiento, la voz y la autonomía del estudiante o algo por el estilo.

***El 31.6% de las mujeres con discapacidades, en comparación con el 18.4% de las que no tienen discapacidades, declaran haber sufrido victimización sexual en el campus<sup>2</sup>.***

- Los estudiantes con discapacidad que sufren agresiones sexuales en el campus pueden encontrar barreras de acceso en los servicios para víctimas del campus.
- Los programas de educación y concienciación del campus pueden no tener en cuenta en su programación las necesidades de acceso a los eventos de este o la dinámica exclusiva de la vida de los estudiantes con discapacidades.
- Cuando los sobrevivientes con discapacidad no se ven representados en las conversaciones del campus en torno a la agresión sexual, pueden sentirse avergonzados de denunciar, buscar ayuda o buscar servicios debido a su discapacidad.

---

<sup>2</sup> [https://ncd.gov/sites/default/files/NCD\\_Not\\_on\\_the\\_Radar\\_Accessible.pdf](https://ncd.gov/sites/default/files/NCD_Not_on_the_Radar_Accessible.pdf)



## Consideraciones sobre los servicios del campus

- Conozca la población de estudiantes con discapacidades sobrevivientes de agresiones sexuales en su campus y asegúrese de que pueda satisfacer sus necesidades de acceso. Lleve a cabo revisiones de acceso para eliminar las barreras en sus entornos físicos y de comunicación. Proporcionar al personal capacitación y educación para eliminar las barreras de actitud.
- Incluya a los estudiantes con discapacidad en sus consejos consultivos, grupos de trabajo del campus, comités de revisión de políticas, etc. La mejor manera de evitar propiciar involuntariamente los estereotipos negativos es asegurarse de que los estudiantes con discapacidad tengan “un lugar en la mesa”.
- Colaborar con todos los sistemas para cubrir las brechas de los estudiantes con discapacidad. La oficina del Título IX debe tener una fuerte relación de trabajo con la oficina de Servicios para Personas con Discapacidad y todas las oficinas deben estar familiarizadas con las leyes de orientación.

### *Servicios del campus y leyes de orientación*

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Servicios para personas con discapacidad</li> <li>• Adaptaciones en el campus y en las aulas</li> <li>• Organizaciones de estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección 503 de la Ley de Rehabilitación</li> <li>• ADA</li> <li>• FHA (Ley de Vivienda Justa)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina del Título IX</li> <li>• Organizaciones de estudiantes</li> <li>• Centro de Asesoramiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título IX</li> <li>• Ley Clery</li> <li>• VAWA</li> </ul>

- Cultivar espacios para que los estudiantes con discapacidades sobrevivientes de agresiones sexuales puedan compartir sus historias o buscar ayuda sin comprometer la confidencialidad. Esto puede significar que tengan que obtener orientación para navegar por los requerimientos de notificación obligatoria para permitir espacios de apoyo confidenciales.
- Evitar suposiciones sobre la capacidad de consentimiento de una persona en función de su discapacidad. Esto es especialmente importante cuando se adopta una política de consentimiento afirmativo para su campus. Evitar un lenguaje demasiado amplio que pueda definir a las personas con discapacidad como incapaces de dar su consentimiento. • Utilizar las reuniones

continuas de los profesores y/o de la administración como un momento de capacitación sobre las leyes de orientación, los recursos y los esfuerzos de apoyo a personas con discapacidad sobrevivientes de la violencia sexual.



## Lo que se hace y lo que no se hace cuando se trabaja con personas con discapacidad sobrevivientes de agresiones sexuales (SWD, por sus siglas en inglés) en el campus

<i>Lo que no se hace:</i>	<i>Lo que se hace:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir que una SWD está registrada en los Servicios para Personas con Discapacidad o que una SWD quiere que los Servicios para Personas con Discapacidad se involucren.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir la opción de identificarse como SWD en los formularios de admisión o en las entrevistas de divulgación. Permitir que las SWD seleccionen por sí mismas si quieren que la Oficina del Título IX se comunique con los Servicios para Personas con Discapacidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir que una SWD sabrá qué adaptaciones tiene a su disposición.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar claramente las adaptaciones disponibles para SWD, incluidas las opciones de interpretación, toma de notas y asistencia a lo largo del proceso del Título IX.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir que una SWD será capaz de articular o anticipar todas sus necesidades al principio del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar ofreciendo adaptaciones a lo largo del proceso de investigación/denuncia del Título IX. Permitir que las SWD soliciten adaptaciones durante cada etapa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir programas u oficinas sin pensar en la accesibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una “<b>lista de comprobación de accesibilidad</b>” para medir el grado de accesibilidad de sus oficinas y servicios. Eliminar las barreras que impidan la búsqueda de servicios. (véase la página 20 del documento vinculado anteriormente)</li> </ul>

<i>Lo que no se hace:</i>	<i>Lo que se hace:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar cursos de capacitación o prestar servicios a las SWD sin la aportación de los profesionales de la discapacidad o de los estudiantes, el personal y los profesores con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaborar con los Servicios para Personas con Discapacidad, los estudiantes con discapacidad, el personal y los profesores para incluirlos en el desarrollo de la capacitación y la prestación de servicios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asumir que todas las personas SWD conocerán los mejores recursos disponibles del campus para ellas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociarse con la Oficina del Título IX y los Servicio de Asesoramiento para comprender las mejores prácticas para atender a los sobrevivientes de agresiones sexuales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Centrarse en la accesibilidad, pero no en la seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar las políticas y los procedimientos y evaluar la seguridad y la confidencialidad en torno al trabajo con personas SWD.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asumir que si un estudiante obtiene adaptaciones para su discapacidad, no necesitará más adaptaciones después de la agresión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender que el trauma de una agresión sexual puede provocar la necesidad de más o diferentes adaptaciones.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar “Take Back the Night” u otros eventos de concienciación sobre agresiones sexuales o violencia sin tener en cuenta la accesibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociarse con los Servicios para Personas con Discapacidad y las organizaciones de estudiantes discapacitados para crear una programación accesible.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hablar de las agresiones sexuales o de la violencia interpersonal en el campus sin incluir la discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer y apoyar a los estudiantes discapacitados a través de campañas inclusivas, narraciones y programas que den prioridad a sus necesidades.</li> </ul>

Hay varios puntos de entrada diferentes para atender a personas con discapacidades sobrevivientes en el campus y es vital comunicarse y colaborar bien en cada uno de ellos. Se trata de una población desatendida y poco representada en la mayoría de

las comunidades académicas. Utilice esta guía sólo como punto de partida para las conversaciones entre colegas y proveedores de servicios/capacitadores, y consulte los recursos y artículos que se ofrecen a continuación para profundizar en el tema.

## Otras lecturas y recursos

“Not on the Radar: Sexual Assault of College Students with Disabilities”

[https://ncd.gov/sites/default/files/NCD\\_Not\\_on\\_the\\_Radar\\_Accessible.pdf](https://ncd.gov/sites/default/files/NCD_Not_on_the_Radar_Accessible.pdf)

Clery Center

<https://clerycenter.org>

Association on Higher Education and Disabilities

<https://www.ahead.org/home>

Safety 1st Initiative: Accessibility & Responsiveness for Survivors with Disabilities

[http://www.ncdsv.org/images/Safety1stInit\\_AccessibilityResponsivenessSurvDisabil.pdf](http://www.ncdsv.org/images/Safety1stInit_AccessibilityResponsivenessSurvDisabil.pdf)

“Unwanted Sexual Contact: Students with Autism and Other Disabilities at Greater Risk”

<https://muse.jhu.edu/article/665682/summary>

“Exploring the Experiences of Abuse of College Students with Disabilities”

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0886260515581906>

“College Campus Sexual Assault and Female Students with Disabilities

<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0886260519840405>

End Abuse of People with Disabilities

[www.endabusepwd.org](http://www.endabusepwd.org)



Este proyecto fue patrocinado por la Subvención No. 2016-TA-AX-K051 que otorgó la Oficina sobre la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de EE. UU. Las opiniones, resultados, conclusiones y recomendaciones expresados en esta publicación/programa/exposición son las de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Oficina sobre la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia.